



Circular N°31/10

Montevideo, 2 de Junio de 2010.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: REINCORPORACIÓN DE GUATEMALA COMO MIEMBRO PLENO DE ASAPRA.

Sr. Consejero

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud. para informarle de la reincorporación de Guatemala como Miembro Pleno de ASAPRA.

Con motivo de las reuniones llevadas a cabo en Guatemala en el marco del Convocatoria a la 2º Reunión de Directorio y a las Reuniones con los Directores Generales de Aduanas de COMALEP, el Presidente de ASAPRA, Lic. Alejandro Ramos; el Secretario General quien suscribe la presente y el Sub Secretario General, Mario Lev; fueron invitados especialmente a una reunión de trabajo con los integrantes de la Directiva de la Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala y su Presidente Jorge Luis Carrera, en la cual no solo se desarrollaron materias de interés común, sino que se formalizó el acuerdo para la reincorporación de Guatemala como miembro pleno de ASAPRA.

Como una demostración de la voluntad y del interés de la Corporación guatemalteca, que también se hizo presente en la reunión de Directorio, se programaron actividades conjuntas para realizar en ese país que además adquiere especial relevancia por que su Director Nacional fue designado vicepresidente de OMA para el Área Americana.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General
